



Puebla, la limpieza a fondo

por Mexico Informa | Jul 17, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios



AQUI en el CONGRESO
JOSE ANTONIO CHAVEZ

En marzo de 2009, la empresa Melgarejo Construcción mantenía un proyecto de obra, que ganó para la construcción del Libramiento Poniente en el estado de Puebla, que conectaría al Arco Norte con la Autopista Siglo XXI.

La adjudicación la logró durante el gobierno del famoso “Gober Precioso”, Mario Marín, en su sexenio del 2005 al 2011, el mismo personaje que encarceló a la periodista Lydia Cacho.

Con la llegada del panista Rafael Moreno Valle para el periodo del 2011 al 2017, su gobierno decidió hacer modificaciones al título de concesión de ese contrato que estipulaba explotar, operar y su conservación con mantenimiento del libramiento por 30 años.

Y al mismo tiempo retirar la concesión por la falta de avances en la obra, no había ni una piedra en el proyecto.

Desde luego que no les pareció a los constructores y solicitaron en los tribunales, mediante la demanda una indemnización, la obra arrancó con 60 millones y el reclamo fue de 640 millones de pesos.

Durante todo ese sexenio y hasta el 2024, el proceso recorrió los tribunales y llegó, al final del día a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la presidencia de Norma Piña.



La Segunda Sala de la Suprema Corte determinó dejar firme la sentencia que obliga al gobierno de Puebla pagar 640 millones de pesos.

En las elecciones pasadas para elegir al Presidente de México, el 2 de junio del 2024, se jugaron diversas gubernaturas, entre ellas Puebla que logró el triunfo Alejandro Armenta, del Partido Morena.

Armenta rindió protesta como gobernador constitucional el 14 de diciembre para el sexenio del 2024 al 2030. De inmediato comenzó a atender los pendientes.

Uno de esos pendientes fue precisamente esta demanda que impulsaban los propietarios de la empresa Melgarejo Construcción y Concesiones, y sobre la mesa exigían el pago de 998 millones de pesos o, el pago de dos mil 300 millones de pesos.

Desde luego que esa cifra, sin duda lleva un aroma de corrupción, no se entiende como los ministros pudieron respaldar esa demanda de una obra que le fue retirada la concesión porque no había absolutamente nada de avance.

Desde luego que los demandantes buscaron a Armenta para negociar, tal vez en lo oscuro para llegar a un jugoso arreglo económico, pero no se esperaron que el gobernador, no solo les diera para atrás, sino que advirtió que no se prestará a su juego.

Su gobierno se va al fondo del caso y agotar todos los recursos legales pues calificó que es un cinismo puro que traten de cobrar por una obra que ni siquiera pusieron una piedra.

Dicen los que saben que hay empresas y funcionarios o gobiernos coludidos para hacer algún tipo de fraude al erario público, es decir, se asignan contratos millonarios y, posterior, por una mínima falla se cancela para que puedan demandar y al final les paguen las sumas millonarias, con una repartición, obviamente de porcentajes para los distintos actores.

Bueno, una mala noticia para los demandantes, es que el gobierno de Puebla interpuso un recuso contra la sentencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte y puede adelantar que después del 1 de septiembre entrarán los nuevos ministros con su presidente. Hugo Aguilar y sin duda le darán palo.



Alejandro Armenta desde su llegada a Puebla anunció el compromiso de hacer una limpieza a fondo para detectar y erradicar este tipo de ilegalidades, las mismas que dejaron crecer los sexenios pasados y, que puede apostar se la llevaron nadando de muertito sin importarles los altos costos que se generaron a las finanzas del estado.

Este caso, abusivo, sin duda, como otros más están en la larga lista para ser extirpados de las finanzas que tanto daño le han hecho al dinero de los poblanos. En consecuencia, podemos advertir que en Puebla comenzó la limpieza a fondo. Vaya, limpieza pura.

VESTIDOS Y ALBOROTADOS, DON ADAN NO FUE AL SENADO

Ayer las altas expectativas en el Senado de la República que preside el morenista Gerardo Fernández Noroña, de conocer las declaraciones del mandamás de la bancada de mayoría, Adán Augusto sobre el caso de su secretario de Seguridad cuando fungió como gobernador de Tabasco, Hernán Bermúdez "Comandante H", acusado de comandar el cartel "La Barredora", simplemente se quedaron en veremos o para la otra.

Don Adán no acudió a la Cámara Alta y dejó vestidos y alborotados, obviamente a los opositores que llevaron un gordo expediente para restregárselo en la cara.

Desde San Lázaro corrió la voz que Adán Augusto y el propio **Ricardo Monreal** líder de la Cámara de Diputados y el propio presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, están en constantes reuniones en Palacio Nacional para atender, no solo los aranceles que le aplicó Donald Trump a México, sino también las graves y fuertes acusaciones del abogado de los Chapitos contra la Presidenta Claudia Sheinbaum. A ver a quien más salpican.

IBERDROLA, DECALOGO: INCLUSION ETNICA Y DE GENERO

Iberdrola México presentó un nuevo decálogo de compromisos para 2027 en la reciente celebración de su Semana de la Igualdad. Entre los objetivos presentados, destacan la creación de normativas internas para garantizar la inclusión étnica y de género, así como certificaciones bajo la NOM 25 y la ISO 30415.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA	0	17/07/2025	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con estas acciones la empresa demuestra que la diversidad es parte de su forma de trabajar. No son esfuerzos aislados, sino pasos concretos dentro de la organización, con un impacto directo en su gente y en cómo la empresa contribuye a una sociedad más equitativa todos los días.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/puebla-la-limpieza-a-fondo/>